

Santiago, 1 de junio de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA SGR

REF.: DIVIDENDOS DEFINITIVOS

De nuestra consideración:

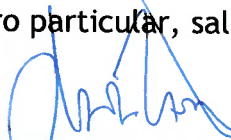
En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Deuda SGR (el "Fondo"), que en sesión de directorio de su administradora, LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS, celebrada con fecha 01 de Junio de 2017, se acordó la distribución de un dividendo definitivo por la cantidad total de \$193.408.087 , con cargo al Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016, lo que resulta equivalente al 97,63% del mismo.

El Directorio acordó que el dividendo fuere pagado deduciendo los dividendos provisorios que se repartieron durante el ejercicio 2016, por un monto total de \$ 152.466.530 con lo cual el saldo a pagar era de \$40.941.557.

En relación al mismo dividendo, se hizo presente que correspondía a cada cuota el monto que resulte de dividir la cantidad antes indicada por el número de cuotas suscritas y pagadas del Fondo con derecho a recibir dividendos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

El pago de este dividendo se efectuaría a partir del día 7 de junio de 2017 y tendrán derecho al mismo todos aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS